

Procedimiento de Apertura, Registro y Cancelación de Cuentas Bancarias

Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza		Páginas 2/2	
Procedimiento: De Apertura, Registro y Cancelación de Cuentas Bancarias		Objetivo: Normar el procedimiento que se debe seguir para la apertura, registro y cancelación de cuentas bancarias a nombre de Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza.	
Base Legal: Ley Orgánica del Banco de Guatemala		Responsable: Coordinación Administrativo Financiero	
No.	Descripción	Tiempo	Responsable
1	Para la apertura las cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional, se analizará el banco del sistema que ofrezca las mejores condiciones	15 minutos	Coordinador Administrativo Financiero
2	Se propondrá al Comité Ejecutivo el banco en el que se desea abrir una cuenta monetaria y para qué fin de ASOTAC	15 minutos	Coordinador Administrativo Financiero
3	Llenar la forma oficial del Banco de Guatemala para solicitar la apertura de la cuenta y se adjuntará la documentación siguiente: copia de DPI de las personas que firman, copia de Nombramiento del Representante Legal, copia de los Estatutos, copia del RTU.	30 minutos	Asistente Financiero
4	Se elabora Oficio para remitir la solicitud y documentación de respaldo	15 minutos	Gerente General
5	El Banco de Guatemala, resolverá si autoriza la apertura de la cuenta y notificará a ASOTAC	15 minutos	Banco de Guatemala
6	Al contar con la autorización de la apertura del Banco de Guatemala, se procederá a realizar el llenado de las formas bancarias y firma de tarjetas de registro de firmas con la documentación de respaldo	15 minutos	Asistente Financiero
7	Aprobada la apertura de la cuenta en el banco del sistema, se procederá a notificar a la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas	15 minutos	Gerente General
8	Solicitar la habilitación de hojas móviles para los registros de la cuenta bancaria y hojas móviles	15 minutos	Gerente General

	para la elaboración de conciliaciones bancarias a la Contraloría General de Cuentas para su control		
9	Toda operación de depósito, transferencia, intereses, pago de cheques y notas de débito, crédito y conciliaciones bancarias deberán quedar registradas en las hojas habilitadas	30 minutos	Asistente Financiero
10	Todas las operaciones de ingresos y egresos que se efectúen en la cuenta monetaria deberán quedar reflejadas en la caja fiscal del mes correspondiente	15 minutos	Coordinador Administrativo Financiero
11	Cada año se deberá de revisar la utilización de las cuentas monetarias habilitadas y autorizadas y de no estar utilizando se deberá proponer la cancelación de la misma	10 minutos	Asistente Financiero
12	Para cancelar las cuentas monetarias se deberá solicitar por escrito al banco del sistema que indica cual es el procedimiento interno para realizarlo	15 minutos	Asistente Financiero
13	Se documentará y se cumplirán los requisitos para la cancelación de la cuenta monetaria	15 minutos	Asistente Financiero
14	Con la nota de autorizado la cancelación de cuenta monetaria se notificará a la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas y al Banco de Guatemala	15 minutos	Gerente General
15	Se notificará a la Contraloría General de Cuentas y se deberá realizar la liquidación de las hojas móviles utilizadas y las pendientes de utilizar	30 minutos	Coordinador Administrativo Financiero
16	Se resguardará el archivo de todas las gestiones realizadas para la cuenta monetaria para futuras consultas	15 minutos	Asistente Financiero

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Alex Daniel Soto López	María de los Ángeles Salazar Grijalva	Cristian Diego Bermúdez Apel



3a. AVE 8-35, ZONA 2 INTERIOR EL ZAPOTE

APARTADO POSTAL 1323

TELÉFONO: (502) 2254-3734

asotac@asotacgua.com

www.asotacgua.com

GUATEMALA, CENTROAMERICA

AFILIADA

ISSF FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TIRO DEPORTIVO

CAT CONFEDERACIÓN AMERICANA DE TIRO

CTCC CONFEDERACIÓN DE TIRO, CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE

CCT CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA DE TIRO

CONFEDERACIÓN BEROAMERICANA DE TIRO

NSCA NATIONAL SPORTING CLAYS ASSOCIATION

MIEMBRO

COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA DICE EL INFRASCRITO VOCAL II Y SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA, C E R T I F I C A: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS EN DONDE APARECE EL ACTA No. 30-2025, LA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

ACTA No. 30-2025, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA JUEVES DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES DIRECTIVOS: CRISTIAN DIEGO BERMUDEZ APEL, PRESIDENTE INTERINO; JUAN RAMON SCHAEFFER SAMAYOA, TESORERO INTERINO Y EDWIN ERNESTO PAREDES SORIA, VOCAL II Y SECRETARIO EN FUNCIONES; SE PROCEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERO:.... SEGUNDO:.... TERCERO:.... CUARTO:... QUINTO: EL COMITÉ EJECUTIVO APRUEBA LA ACTUALIZACION DE LOS MANUALES Y PROCEDIMIENTOS CON LOS QUE CUENTA LA ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA, SIENDO LOS SIGUIENTES:

Manuales y Procedimientos

Manual de descripción de puestos y funciones

Procedimiento constitución y manejo de caja chica

Procedimiento rendición de cuentas para elaboración de caja fiscal

Procedimiento de solicitud de gasto

Procedimiento de modificaciones presupuestarias

Procedimiento de otorgamiento de ayuda económica

Procedimiento de registro y entrega de bienes muebles

Procedimiento de emisión de estados financieros

Manual de normas y procedimientos de adquisiciones

Manual de normas y procedimientos para ingresos y egresos de caja

Procedimiento para cumplimiento del artículo 132 del decreto 76 -97 Procedimiento control de cuentas monetarias y de registros bancarios

Procedimiento de contratación de personal

Procedimiento para el área de almacén

Procedimiento para el área de inventarios



3a. AVE 8-35, ZONA 2 INTERIOR EL ZAPOTE

APARTADO POSTAL 1323

TELÉFONO: (502) 2254-3734

asotac@asotacgua.com

www.asotacgua.com

GUATEMALA, CENTROAMERICA

AFILIADA

ISSF

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TIRO DEPORTIVO

CAT

CONFEDERACIÓN AMERICANA DE TIRO

CTCC CONFEDERACIÓN DE TIRO, CENTROAMERICANA

CCT CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA

DE TIRO

Y DEL CARIBE

CIT CONFEDERACIÓN BEROAMERICANA DE TIRO

NSCA NATIONAL SPORTING CLAYS ASSOCIATION

MIEMBRO

COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA Procedimiento de apertura, registro y cancelación de cuentas bancarias

Procedimiento de baja de bienes en mal estado-

CUALES ENTRAN EN VIGENCIA A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DEL 2025.

SEXTO:.... SEPTIMO:.... OCTAVO:.... NOVENO:.... NO HABIENDO MAS QUE HACER
CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE EN EL MISMO LUGAR Y FECHA
DE SU INICIO, CUANDO SON LAS CATORCE HORAS.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA ENTIDAD, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EDWIN ERNESTO PAREDES SORIA
VOCAL II Y SECRETARIO EN FUNCIONES

